

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA García Llovera, núm. 20

APARTADO N.º 60

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

ECLIPSE DE UN JUEGO POLITICO

Por los niños españoles
"Obras Públicas. Decreto concediendo derecho a billete gratuito a los niños y profesores de las Colonias Escolares".
(Del Consejo de ministros)
Han sido fecundos estos tres años de República para la educación del pueblo? Sería curioso conocer los inventarios que el Estado y los Ayuntamientos pudieran ofrecer de cuanto han hecho en favor de la escuela nacional; aunque hay que decirlo ya siempre: lo más y mejor organizado de la enseñanza española, es la enseñanza oficial.

Y en orden a instituciones circun y post-escolares? En éstas, encomendadas generalmente a los Ayuntamientos—los peores administradores en materia de enseñanza—no se descubren aciertos de bulto. A lo sumo, la organización de una Colonia a la sierra o al mar, sin previa preparación en la que más juega "el captar votos para futuras elecciones" que la necesidad verdadera. Colonia de verano, incomprendida, lanzada, en la mayoría de los casos y siempre tarde, claro está porque hace muchos lustros que existen en Europa, y que su creación y propulsión fue pedida en la Prensa profesional y política, más en ésta que en aquella.

Pero la realidad es que se crearon, que en ocasiones sirvieron de estímulo y, en general, los escolares recibieron una alimentación sana, respiraron aire puro y gozaron de una educación, mejor dicho, de una escolarización, rudimentaria. Hubo cambio de clima y de ambiente característico aunque no se llegara a abarcar la vida entera del niño, sino sólo una parte, por que aquel contenido no está reservado a los Municipios, incapaces de vigorizar espiritual y fisiológicamente a los alumnos del modo más eficaz posible.

Siempre tuvieron en el presupuesto una valla para organizaciones de este tipo. "Hasta aquí puede llegarse" (y era muy poco; uno cientos de pesetas) se decía y se dice. El desplazamiento y el regreso consumían la mitad de la cantidad presupuestada. Y se reducía el número de días de estancia, el número de colonos, en ocasiones el número de raciones diarias de alimentación; todo antes que prescindir de organizar esta modalidad de estival propaganda política municipal.

Y así, la obra que debió ser siempre una deliciosa forma de verano infantil, una escuela complementaria de educación práctica, un tónico para el cuerpo y para el espíritu, se convirtió en una operación aritmética, de restar, por la necesidad, y en un juego político, por la conveniencia.

Ya no existe valladar. En la referencia oficiosa del Consejo de ministros consta la concesión de billetes gratuitos en los ferrocarriles, a los niños y profesores de las Colonias Escolares. No se tiene que luchar ya con la carencia de numerario. Bastará disponer la manutención y con ello se evita que una obra circunscrita de la mayor envergadura sirva, en la mayoría de los casos, para ejercer presiones políticas; favorece el desarrollo de las organizaciones de ese género; aumenta el número de colonos, pueden serlo ya todos los de España; contribuye a mejorar y aumentar las raciones diarias y hace iguales a todos los niños españoles convirtiéndolos en grandes viajeros, en pequeños aventureros o cosa por el estilo; ya todos pueden hacer la vida libre y sana de los bosques y de las playas; vivirán en tiendas de campaña, cocinarán en el campo y se tumbarán bajo los árboles lejos de las grandes ciudades; en un palabra, la concesión del billete gratuito a las Colonias Escolares viene a evitar que muchos niños ingresen en las filas de los enfermos y de los degenerados, a eclipsar un juego político municipal y por otra parte, favorece la tendencia inveterada de seguir la línea del mismo esfuerzo.

La Misión Pedagógica, la escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo, enseñando y divirtiendo; la escuela recreativa para chicos y grandes, encontrará, a no dudar, un nuevo y valioso medio de vida en aquella concesión. Se estrecharán las relaciones cordiales entre pueblos distantes y se incorporarán a la inteligencia de los que en el campo desgastan sus años trabajando, nuevas emociones y modernas enseñanzas. Y puede ser una realidad, una feliz realidad el intercambio de escolares de regiones distantes entre padre de familia o Corporaciones oficiales. Los niños que nacieron junto al mar podrán ve-

ranear en la sierra; los que vieron la luz en lo más abrupto de la montaña podrán acariciar la espuma de la ola salada; del monte a la playa y de la costa a la serranía.

El éxito de la concesión que comentamos será rápido y útil, por la necesidad. Beneficio general para todos los niños españoles. Bien está y bien merecía la pena, aunque con ello no hubiéramos conseguido más que quitar a la enfermedad o a la muerte una sola de las vidas de nuestros infantes.

Escolares de España: Tanto como los padres y los maestros hacen por vuestra salud y por vuestra cultura, ha conseguido ahora por vuestra vida, un ministro de la República, don Rafael Guerra del Río.
No es cosa de olvidarlo.

Bonifacio Arrabal
(Prohibida la reproducción)

Un edicto de la Alcaldía Prohibición de la mendicidad

El alcalde interino don Bernardo Garrido de los Reyes ha dictado el siguiente edicto encaminado a impedir la mendicidad, por el que le felicitamos:

Encontrándose esta ciudad invadida por un considerable número de individuos, en su mayoría forasteros, que a todas horas y en los sitios más visibles como paseos, estaciones de ferrocarriles, puertas de casinos, cafés y demás establecimientos, se dedican a implorar la caridad pública, la mayoría de las veces con formas incorrectas, ocupando las aceras e impidiendo el libre tránsito, lo que, para propios y extraños constituye un espectáculo bochornoso que precisa evitar a toda costa, esta Alcaldía hace público que a partir de esta fecha hará cumplir cuanto sobre el particular disponen los artículos 197 y siguientes de las vigentes ordenanzas municipales, quedando en su consecuencia prohibido pedir limosna a toda persona sea o no vecina de esta capital; advirtiéndole que por los agentes de esta Alcaldía serán denunciadas y puestas a disposición del Excmo. señor gobernador civil cuantas personas infrinjan lo ordenado en el presente edicto, a los efectos de que por dicha autoridad se impongan los correctivos o sanciones que procedan y se adopten en cuanto a los menores de edad las determinaciones que sean pertinentes en armonía con las vigentes disposiciones legales.

Córdoba 14 de Julio de 1934.—El Alcalde, Bernardo Garrido.

Flores de Sierra Morena POESIAS POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO
PRECIO: 5 PESETAS
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

TRIBUNALES

Juicios orales para mañana
En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, contra Alfonso Martínez Alcalde, por el delito de hurto.
Defenderá al procesado el abogado señor Martínez López de Rozas y le representará el procurador señor Delgado.

En la Sala segunda se verá la causa seguida en el Juzgado de Bujalance, contra Manuel Madero y otros, por hurto.

La defensa y representación de los procesados estarán encomendadas al abogado señor Areales y al procurador señor Arévalo.

Ingreso de causas
Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera
Juzgado de la Derecha de Córdoba: Por lesiones, contra Eusebio Megina López; por hurto de un canario y efectos de la propiedad de Rafael Sánchez Simón (no hay procesado), y por muerte de la niña Isabel Bueno Bolívar.

Sección segunda
Juzgado de Aguilar de la Frontera: Por amenazas, contra Francisco Arjona López.

REFLEJOS INTERPRETACIONES ESCENICAS

(EL RUBIO)
En la última actuación de la eminente actriz mejicana María Teresa Montoya en el chamberlerío Teatro Chueca madrileño, nos favoreció con unas cuantas representaciones de buen gusto: "La Madre", de Santiago Rusiñol, "Los andrajos de la Púrpura", de Benavente y "La Malquerida", del mismo autor glorioso.

En esta última actuación, que ha sido la última definitivamente, por que la ilustre actriz ha sido contratada por el Gobierno de su país para inaugurar el suntuoso Teatro Nacional de la capital mejicana, hemos tenido ocasión de catar las excelencias artísticas de un actor que ha pasado por España, sin que España le preste la oportunidad de estrenar un solo papel. A pesar de ello y a pesar también de que en las reprises es muy difícil que el público se sustraiga de establecer el punto de referencia entre el actor que reprisa y el actor que estrenó el papel hemos podido apreciar calidades artísticas en la persona de Felipe Montoya que nos obligan hoy a detenernos ante la figura de este simpatísimo actor todo movilidad cordial y desenvoltura. Posiblemente no vuelvan las circunstancias a deparrarnos la oportunidad de entretenernos nuevamente con el arte inteligente sobrio y concreto de este actor que se va de España, sin que la crítica madrileña haya tenido ocasión—por falta de la oportunidad de un estreno—de enjuiciarlo.

La inteligente y correctísima crítica barcelonesa, si tuvo ocasión de juzgarlo en la temporada ocasional, que ofreció al público de la ciudad cordobesa la exquisita actriz mejicana desde el escenario del Politeama. Pasar por alto el paso por un escenario madrileño de un actor como Felipe Montoya, nos parecería una desatención en la que no somos capaces de incurrir en nombre, no ya de la cortesía que nos obliga un comediente inteligente de una nación hermana, sino en nombre de una reflexión consciente y ética de espectadores capaces de la degustación del buen arte.

Felipe Montoya, tiene solera de actor, una solera, que no debe pasar sin comentario por los buenos catadores de las interpretaciones escénicas. Lo corto de la temporada y lo fugaz de las investigaciones de este actor apenas sin nos permiten concretar un juicio de sentido global, pero desde luego nos brindan motivo, para sentar la rotundez de un juicio, éste: Felipe Montoya, ha incorporado a la escena el personaje del Rubio de "La Malquerida" de tal suerte, que podemos afirmar que no tiene antecedentes en ninguno de los Rubios a que estamos acostumbrados. El Rubio de Felipe Montoya, es suyo, no se parece a nadie, por que a nadie sigue en el patrón interpretativo. Esto ya es mucho, acostumbrados como estábamos a dos patrones a través de los cuales llevamos veinte años viendo desfilar Rubios "que estaban bebidos" por los escenaristas españoles. El recuerdo de Vilches y de Mariano Díaz de Mendoza no han podido borrarlo ninguno de los actores que les han sucedido en la interpretación del interesante personaje benaventino.

No vamos a decir nosotros, que el Rubio de Felipe Montoya, sea mejor o peor que el de sus predecesores. No. Lo que decimos es que no se le parece y esto ya constituye un fenómeno de dignidad artística en los anales de nuestro teatro.

Hay que tener en cuenta, además, que para destacar en "La Malquerida" al lado de María Teresa Montoya—que logra una de sus más admiradas creaciones—hace falta llevar dentro auténtica ley de dieciocho quilates artísticos. Felipe Montoya, destacó, por que hay quilates y hay además dignidad y afición—esto de la afición es una de las cosas que olvidan primero la generalidad de nuestros actores—. Por eso, afirmamos que Felipe Montoya será siempre un actor, nunca un jornalero de teatro que es a lo que suelen reducirse los que sólo se ocupan de vivir del teatro y no para el teatro.

Tal vez, en el segundo acto del drama admirable del "padrecito" Benavente—en la primera salida del Rubio—Felipe Montoya acuse demasiado el "estaba bebido". Tal vez, resulte demasiado "bebido" y silbe demasiado—tal vez—sus parlamentos. Pero en el tercer acto—segunda salida del personaje—no hemos visto, ni oído a nadie que matice mejor, que dé más sensación de naturalidad a su secreto, que se desenvuelva con más soltura, ni conozca mejor la "idiosincrasia" del tipo, que más inteligentemente trasmita al público el caso psicológi-

co de quien delinque por que le "gusta tener mando, mucho mando". Aún cuando nadie hasta hoy, lo haya dicho, creemos nosotros que el Rubio de Felipe Montoya, particularmente en el último acto, ha quedado ahí, sobre el escenario de Chueca, para que quien pueda lo levante.
Como esto es una verdad y nadie la había dicho, es justicia que debíamos a un actor hermano, que hoy tenemos la satisfacción de pagarle, al decirle adiós, tal vez para siempre...

Joaquín Romero-Marchent
(Prohibida la reproducción)

El ilustrísimo señor don José del Río de la Bandera

A la avanzada edad de 84 años, ha rendido la jornada de la vida en esta capital un benemérito maestro de primera enseñanza: don José del Río de la Bandera.

Por su escuela pasaron varias generaciones y entre sus alumnos tuvo bastantes que consiguieron elevarse a los más altos puestos, como el exministro don Fernando de los Ríos y los ilustres catedráticos y escritores hermanos Ortega Gasset.

Le unieron vínculos de una estrecha amistad con los fundadores y propietarios del periódico "El Imparcial" señores Gasset y Ortega Munilla y con el director del mismo en sus primeros tiempos don Manuel Troyano, una de las figuras más prestigiosas del periodismo español.

Nombrado inspector de Primera Enseñanza de esta provincia cesó en su escuela una de las que contaron mayor número de alumnos en Córdoba.

También ocupó un puesto importante en la Inspección de la enseñanza, prestando en ella excelentes servicios.

Por su avanzada edad hallábase jubilado desde hacía tiempo y retirado casi por completo del mundo. Sin embargo, no había caído en el olvido. En un mitin político celebrado no hace mucho en el Gran Teatro, uno de los oradores, don Fernando de los Ríos, le vió entre el público y dedicóle unas frases de elogio. Al acabar el acto don José del Río de la Bandera fue en busca de su antiguo discípulo y ambos se unieron en estrecho abrazo a la vez que gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

Descanse en paz el veterano maestro.

Octavio Ruiz Santaella

Médico-especialista. Ayudante del Dispensario Azua.
PIEL-SIFILIS-VENEREO
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6
Gondomar, 2. Piso 1.º Telf. 2979

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas
El alcalde interino don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

El director gerente de la Sociedad "La Mezquita" don Joaquín Carbonell, don Federico Algarra y don Antonio C. Jiménez.

La subvención a las Colonias Escolares

El alcalde señor Garrido de los Reyes al hablar ayer con los periodistas les manifestó que había recibido un saludo del diputado a Cortes por Córdoba don Francisco Salinas Diéguez, al que le adjuntaba cartas del ministro de Instrucción Pública, referentes a la concesión de una cantidad con destino a las Colonias escolares, asunto del que les había dado también noticias el día anterior.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de José García de Vinuesa, por establecer un puesto para la venta de huecos careciendo de licencia; de Manuel Martínez Reyes, Juan Nula López y Diego Castilla Luque, por tirar piedras sus hijos en la vía pública; de Manuel Gómez García, por efectuar obras sin licencia, y de Francisco Martínez García, por arrojar piedras su hijo al pilón de la fuente de la plaza del Vizconde de Miranda.

El guardia número 70, dió conocimiento de que Trinidad González Delgado fue curada en la Casa de Socorro de lesiones que sufrió a causa de haber sido atropellada por una caballería.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. EL GOBIERNO ACORDO HACER USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA CONSTITUCION PARA LEGISLAR POR DECRETO. HA SIDO ENVIADO AL AUDITOR UN ARTICULO POLITICO DEL GENERAL GIL YUSTE

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Agricultura, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que incidentalmente habían tratado de la fórmula para solucionar el problema del pan, pero que no se había llegado a un acuerdo definitivo por que algunos ministros no habían estudiado aún el informe que se les distribuyó en el Consejo anterior.

El señor Samper dijo que todo lo tratado estaba contenido en la nota oficiosa.

Nos hemos ocupado del plan general de trabajo y especialmente de presupuestos, de Palacio sólo se estudie las líneas generales de la ley de Economía.

Contestando a preguntas de un informador dijo el jefe del Gobierno que no se habían ocupado de la reposición de funcionarios, que es asunto que está todavía en estudio.

El ministro de la Guerra, al salir, hizo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

Hace algún tiempo me vi sorprendido con lap publicación en "Informaciones" de un artículo firmado por el general Gil Yuste.

Con gran sentimiento por mi parte, por tratarse de un militar cargado de laureles y buenos servicios, me vi precisado a imponerle un mes de arresto.

Dada la avanzada edad y el estado de salud del señor Gil Yuste, a la primera indicación le comuté el arresto por otro en su propio domicilio.

Pero mi asombro ha sido más gran de aún al ver publicado otro artículo firmado por el mismo general acerca de la bandera.

Como no puede permitirse que esto ocurra, me propongo firmar un decreto que acabará de raíz con las intromisiones de los militares en la política.

El último artículo del general Gil Yuste lo he enviado al auditor general por si de él se desprenden algunas responsabilidades.

La nota oficiosa del Consejo dice así: El Gobierno se ha ocupado de diversos temas de política general y preferentemente de la confección de los nuevos presupuestos y del problema hullero, y dada su importancia y urgencia, el Consejo ha acordado hacer uso de la facultad que le concede la Constitución para legislar por decreto.

El ministro de la Gobernación informó sobre el estado del orden público, que es satisfactorio en toda España.

Después se tomaron varios acuer-

dos, siendo los más salientes los que siguen:

PRESIDENCIA: Decreto dictando normas para el funcionamiento de la Dirección general de Aeronáutica.

Decreto suprimiendo la Dirección general de Marruecos y Colonias y estableciendo en su lugar la Secretaría técnica de Marruecos y ampliando las facultades del alto comisario.

Decreto confiriendo en las plazas de Ceuta y Melilla, al alto comisario, facultades de gobernador civil.

Decreto creando la Inspección general de Colonias y dictando normas para la organización de sus servicios.

Decreto nombrando a don Oswaldo Fernández Capaz delegado de asuntos indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Decreto ampliando hasta el 21 de Agosto el plazo para la publicación del Censo Electoral.

JUSTICIA: Nombrando magistrados del Supremo a D. Joaquín Urzáiz Cadaval y don Onofre Sastre Olamendi.

Decreto haciendo uso de la autorización para el nombramiento de fiscales del Tribunal de Casación de Cataluña.

INSTRUCCION PUBLICA: Decretos relativos a nuevas construcciones escolares.

COMUNICACIONES: Autorizando al ministro para la celebración de subastas de suministro de impresos.

TRABAJO: El ministro dió cuenta de las gestiones que viene realizando para el cumplimiento en el más breve plazo posible de la ley del Paro Obrero recientemente aprobada por las Cortes.

Decreto concediendo la gran Cruz de Beneficencia con carácter colectivo al Cuerpo de Bomberos de Madrid.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Sometiéndolo a régimen de contingentes la importación de maderas sujetas a régimen de admisión temporal.

Decreto pasando a la Dirección general de Comercio determinadas funciones que competían a la Oficina del Aceite.

MARINA: Prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo la ley de Protección a las industrias y comunicaciones marítimas, así como las órdenes ministeriales de 30 de Enero y 6 de Marzo anteriores, sobre el convenio provisional con la Compañía Transatlántica para los servicios de las líneas números 1, 3 y 4.

Decreto fijando las especialidades de los cuerpos de la Armada.

Concediendo la Cruz de Isabel la Católica a don Juan Buñill, exdiputado a Cortes.

GUERRA: Varios decretos de recompensas.

Pasando a situación de primera reserva, a petición propia, al general de brigada don Manuel de la Vega.

OBRAS PUBLICAS: Decretos de subastas de obras del dique y rampa del puerto de Porto Nova.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del idstrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Antonio Jordán Miguel, José Trenas Sánchez, José Romero Moreno, Carmen Pérez Rivas, Manuel Bazán Muñoz y Angel Ritiz Pedraza.

Defunciones.—María Ruz Lozano, de seis años; Encarnación Moya Expósito, de ocho meses; José Baena Hu manes, de 88 años, y Rafael Fernández Cañero, de 74 años.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—José Díaz Lubian, Antonio López Ruiz, Isabel Estrada Criado, Carmen Perea López, Juan López Molina, Blanca Martínez Cortés y Antonia Crego Rabadán.

Defunciones.—Carlos López Alcalde, de 73 años; Calixto Castiñeira Guzmán, de 16 años; Francisco Córdoba Romero, de 27 años; José del Río de la Bandera, de 84 años, y José Serrano Artillero, de 70 años.

De Instrucción Pública

Incorporación

Se ha dispuesto que se incorporen a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia los oficiales don Emilio Martínez y don Manuel Santamaría, que prestan sus servicios en la Escuela de Trabajo y en la de Veterinaria, respectivamente.

Movimiento de maestros

La maestra doña Ana María Galán Zamorano ha tomado posesión de la escuela de párvulos de Pedroche, habiendo cesado en la misma doña Natividad Molina.

En Izájar han cesado los maestros doña Rafaela Gómez Jurado y don Saturnino Matilla Gómez.

En Cañete de las Torres se ha posesionado la maestra doña Leonor Burgos Corpas, cesando doña María Fuentes que tenía interinamente a su cargo la escuela de aquella.

PLAZA DE TOROS - (Empresa Guerrero)

Hoy miércoles 18 de Julio de 1934.—De 9 a 1.—Magnífico programa.—NOTICARIO "Fox" revista.—DEAUVILLE, complemento Paramount.—Y la magnífica superproducción Paramount, en español, titulada REMORDIMIENTO. Un film de paz dirigido por ERNST LUBITSCH e interpretado por LIONEL BARRYMORE, PHILLIPS HOLMES y NANCY CARRÓL. La espantosa lucha de un hombre a quien la sociedad proclamó héroe mientras él se acusaba de asesino.—Sillas, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Gradas, 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—Mañana, TITANES DEL CIELO. Gran película "Metro Goldwyn Mayer", por WALLACE BEERY, CLARK GABLE y DOROTHY JORDAN.—Viernes, HOOPLA, por la gentilísima CLARA BOW.—Domingo la producción de mayor éxito de la temporada, MELODIA DE ARRABAL, hablada y cantada en español, por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL.—Miércoles 25, presentación de la GRAN FIESTA DE OPERA FLAMENCA presentada por VEDRINES. El mejor espectáculo de este género que actuó en Córdoba. Véanse programas.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles, a las 8 y 10'30.—EL PROCESO DE MARY DUGAN, hablada en español.—Sillas, 0'75.—Niños, 0'25.—El sábado, VIVAMOS HOY, en español.—SALÓN SAN LORENZO.—COMPANIA DE DRAMAS Y COMEDIAS ENGLANDIANOS.—Hoy, a las 10'30, DEBUT con LOS HIJOS DE LA NOCHE.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las 7'30, EL CIRCO DEL DIABLO.—Sillas, 0'40.—Gradas, 0'15.

CINE ALKAZAR DE VERANO

A las 7'30.—CUATRO EN LA TEMPESTAD.—CINE ALKAZAR DE VERANO.—Desde las 9 en adelante.—Primer: ARISTOCRATAS DEL REINO ANIMAL.—Segundo: CUATRO EN LA TEMPESTAD.—Sillas, 0'60.—Niños, 0'20.

TERRAZA DEL CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. E. TELEFONO, NUMERO 2165 JESUS MARIA, NUM. 12 Hoy miércoles, sección continua de 9 a 1.—"Estrella de Valencia", repris.—Mañana jueves, "Estupescientes", por Jean Murat y Daniela Parola, repris.—El viernes, "El hechizo de Hungría".—El sábado, "Fantomas".—El domingo, "Yo y la Emperatriz", por Lilian Harvey.—Pronto, "Hoy o nunca", "Vuelan mis canciones" y otras.

LA COLONIA ESCOLAR MARITIMA

Ayer a las seis de la mañana marchó a Torremolinos la primera colonia escolar marítima, organizada por el Ayuntamiento.

La forman sesenta niñas y cuarenta niños y ya encargada de ella la maestra nacional señorita Rosario Pérez Cantero.

Como delegado municipal la acompañaba el concejal don Juan Pedro Moreno Balsera.

En la estación despidieron a los niños el alcalde interino don Bernardo Garrido de los Reyes, los concejales señores López Castillejo y Pérez Cantero y las familias de los pequeños que se mostraban satisfechísimos.

El Ayuntamiento les obsequió con un desayuno, consistente en chocolate y dulces.

Desearnos a los colonos cordobeses que les sea grata y beneficiosa la estancia en la playa de Torremolinos, donde permanecerán un mes.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

ANUNCIO

Autorizado este Depósito para tomar en arrendamiento una finca de OCHOCIENTAS hectáreas de superficie como mínimo, propias para criar potros, se pone en conocimiento de aquellos propietarios que las tengan en las provincias de Sevilla o Córdoba, que reúnan condiciones y les interese el presente anuncio, para que presenten ofertas antes del día 31 del actual, acompañando a las mismas un extracto de memoria descriptiva de terrenos, abrevaderos y albergues, así como un ligero croquis a escala de la finca. Igualmente se acompañarán a las ofertas justificante del depósito del 5 por 100 del importe de la misma como garantía de su proposición.

Las bases por la que ha de regirse la admisión de ofertas estarán expuestas todos los días laborables, de 11 a 1, en la Pagaduría de este Establecimiento, advirtiéndose por el presente que serán preferidas aquellas proposiciones que afecten a fincas colindantes con las que posee el Depósito, siempre que reúnan las condiciones que se exigen.

Ecija 11 de Julio de 1934.—El Capitán Pagador, Juan Sanz.—Visto bueno: El Comandante primer Jefe, ilegible.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

El gobernador civil don Jos Gardoqui Urdanivia recibió ayer a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias que comunicarles.

Agregó que en toda la provincia la tranquilidad era completa.

El gobernador a Madrid

Anoche, en el expreso ascendente de Sevilla marchó a Madrid el gobernador civil de esta provincia don José Gardoqui Urdanivia.

Según nos informan el viaje del señor Gardoqui obedece a su deseo de gestionar personalmente la solución de la grave situación creada, a causa de la falta de trabajo, en Villanueva del Duque y en Villa del Río.

Durante la ausencia del gobernador desempeñará el cargo interinamente el secretario del Gobierno civil don Julio Ramos.

NEVERAS

fuera de toda competencia, en los almacenes de batería de cocina y productos esmaltados de la AVENIDA DE CANALEJAS, 9 Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

ACTOS FUNEBRES

Ayer a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del malogrado joven don Calixto Castiñeira Guzmán, hijo del médico de la Beneficencia municipal don Angel María Castiñeira.

En el presbiterio levantábase un severo túmulo espléndidamente iluminado y así mismo ostentaban una profusa iluminación todos los altares del templo.

Ofició en la ceremonia una lucida capilla de cantollanistas acompañada al melodium, siendo interpretadas las lecciones del Oficio de Difuntos por el tenor don Rafael Luque y el bajo don Rafael Rodríguez.

Asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el presidente de la Comisión municipal de Beneficencia don Ramón León Priego; el director de los médicos de la Casa de Socorro don Antonio Ortiz Clot; el decano de los médicos de la Beneficencia provincial don Emilio Luque Morata; el director del Hospital de la Cruz Roja don Julián Ruiz Martín; el presidente del Colegio de Médicos don Leandro González Soriano; el inspector provincial de Sanidad don Miguel Benzo Cano; por el Colegio de Practicantes y en representación de los practicantes de la Casa de Socorro don José Ruiz Domínguez; por la Academia de Ciencias Médicas don José Navarro Moreno y por la familia doliente don Rafael Castiñeira Granados, don Alberto Castiñeira Bolóix, don Jacinto Navas González y don Manuel Vazquez Moreno.

Terminada la ceremonia el cortejo, precedido del clero, marchó al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde estaba depositado el cadáver.

En la comitiva figuraba una carroza fúnebre de la que pendían cuatro coronas, dos de ellas con sentidas dedicatorias de los médicos de la Casa de Socorro y de don Jacinto Navas y un pensamiento artificial, de gran tamaño, recuerdo de los subalternos de la Casa de Socorro.

En la citada necrópolis recibieron cristiana sepultura los inanimados restos del distinguido joven don Calixto Castiñeira.

Reiteramos el pésame muy sentido a sus desconsolados padres, hermanos y demás familia.

También a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, celebróse el funeral solemne por don Francisco Córdoba Romero.

Presidieron el numeroso duelo que asistió al acto don Emilio López de Toro, don José Gutiérrez Elvira y don Rafael y don Juan Hidalgo Muñoz y en representación de la familia del finado don José, don Antonio y don Rafael Córdoba Romero, don Eduardo Córdoba Vázquez, don Julio González Córdoba, don Sixto Córdoba Barrón, don Angel Córdoba, Monereo, don José Romero Urbano, don Cayetano Serrano Serrano y don Antonio y don José Rodríguez Navas.

Concluidos los funerales el duelo se trasladó al cementerio de Nuestra Señora de la Salud donde fue inhumado el cadáver.

Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a la familia doliente.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas y cereales

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba

Teléfono 1718

NOTAS DE SOCIEDAD

—El comandante militar de Córdoba ha marchado a Luque en uso de permiso.

—El exdiputado a Cortes don José Castillejo Castillejo se halla en Córdoba.

—En la iglesia parroquial del Salvador han contraído matrimonio la bellísima señorita Manolita García López, hija de don Pedro García Serrano, administrador de la casa Sotomayor y el distinguido joven don José Alfonso de Sandoval, alto empleado de los Laboratorios Cussi, de Barcelona.

Los novios entraron en el templo, que estaba artísticamente adornado e iluminado del brazo de los padrinos a los acordes de una marcha nupcial.

El rector de la citada parroquia don José Molina Torres, administró el Sacramento y dijo la misa de velaciones.

Fueron padrinos el padre de la novia y la cantadora hermana del novio señorita Blanca de Sandoval, en representación de su madre la respetable señora doña Blanca García, viuda de Sandoval.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio del padre de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

La feliz pareja marchó a Madrid, Barcelona y otras poblaciones de las que regresará a la capital de España para fijar allí su residencia.

Le deseamos una eterna luna de miel.

—Don Manuel Villegas Montesinos y su señora han pedido para su hijo don Enrique, a la señora viuda de Cuvillo, la mano de su bella hija señorita Rosario Cuvillo Merello.

La boda se efectuará en Cádiz.

Don Juan de la Cuesta y Moral

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO EL 17 DEL CORRIENTE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su director espiritual don Sebastián Crespo Cuesta; el presidente del gremio de tejidos; sus sobrinos don Antonio y doña Teresa de la Cuesta Romero, don Antonio y don Juan López de la Cuesta; sobrinos políticos doña Concepción Moret Velasco y don Francisco Morales Tejederas y demás parientes del finado ruegan a sus amigos una oración por su alma y que se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Pedro, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En la "Gaceta de Madrid" de 8 del pasado mes de Junio, se publica una orden de la Dirección general de Primera Enseñanza que dice lo siguiente:

Para cumplir lo que dispone el artículo cuarto del decreto de la República de 10 de Septiembre de 1931, que reorganizó los estudios del Magisterio primario, así como lo ordenado en los artículos cuarto al octavo ambos inclusive del vigente Reglamento de Escuelas Normales, esta Dirección general de Primera Enseñanza acuerda anunciar a examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario. Estos exámenes tendrán lugar en el mes de Septiembre próximo y para tomar parte en ellos será necesario reunir las condiciones siguientes:

Primero. Hallarse en posesión del título de bachiller o de maestro de primera enseñanza con arreglo al plan de 1914.

Segundo. Haber cumplido 16 años de edad antes del día primero de Agosto próximo.

Tercero. Acreditar hallarse revacuado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de su profesión.

Los aspirantes al ingreso lo solicitarán del director de la escuela en que deseen seguir sus estudios, durante el mes de Agosto, abonando la cantidad de 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado y acompañando a la instancia la documentación oportuna.

Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Escuelas Normales, ajustándose en los ejercicios escritos y orales al cuestionario publicado en la orden ministerial de 27 de Octubre de 1931.

El número total de plazas a proveer en esta convocatoria se fija de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto del Reglamento repetido, en 1.080 para alumnas y 1.080 para alumnos como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por escuela y sexo.

A este fin, el día primero de Septiembre, los directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección general relación telegráfica del número de aspirantes que hayan solicitado ingreso en cada escuela.

Los directores de las Escuelas Normales, dispondrán la apertura de matrícula en la fecha que queda señalada y adoptarán las disposiciones necesarias para que el examen-oposición dé comienzo el día 12 de Septiembre próximo.

Madrid 7 de Junio de 1934.—El director general, Victoriano Lucas.

Como ampliación a esta orden la "Gaceta" del 11 del actual publica otra por la que se incluye entre los que pueden solicitar el referido ingreso-oposición a los alumnos del tercer curso. Estos alumnos sólo tienen que presentar la instancia y hacer el pago de los derechos de matrícula correspondientes, quedando exentos de la presentación de los restantes documentos por obrar ya en Secretaría.

En su consecuencia queda abierta la matrícula durante los días lectivos del mes de Agosto venidero, de diez a doce de la mañana, durante los días del primero al 30 y el 31 a las mismas horas y además de 23 a 24 horas.

Los documentos que se exigen en la referida orden serán: La partida de nacimiento legalizada y el certificado médico en el papel del Colegio de Médicos.

Para la presentación del título de bachiller o de maestro presentarán el original y una copia del mismo para que pueda ser compulsada en esta Secretaría.

Córdoba 16 de Julio de 1934.—El Secretario, Moisés Andrés López.—Visto bueno: La Vicedirectora, Irminia Alvarez.

GACETILLAS

Arrollado por una bicicleta

Ayer en la Puerta Nueva, un ciclista arrolló con su máquina al niño de tres años de edad, Matias Millán Caballero, produciéndole erosiones con hematoma en las regiones frontal y parietal izquierda.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Accidente de trabajo

En las obras que se efectúan en el edificio de la Diputación provincial ocurrió ayer un accidente de trabajo.

El albañil José Quintana Izquierdo, de 42 años de edad, tuvo la desgracia de que se le cayera sobre la cabeza un cubo lleno de mezcla produciéndole una herida contusa con hematoma en la región occipital, erosiones en el pómulo derecho y conmoción cerebral.

En la Casa de Socorro le efectuaron la primera cura calificando las lesiones de pronóstico reservado y después se le trasladó a su domicilio, Plaza de las Tazas número 4.

Telegramas y telefonemas detenidos

En el Centro de Telégrafos de Córdoba están detenidos telegramas dirigidos a Don Guspitrío Cárdenas, Ramirez Mellado y don Enrique Cabas, por ser desconocidos los destinatarios.

En la Central Telefónica también se halla detenido un telefonema de Fuente Obejuna para don Rodrigo Jiménez, Abdolier núm. 15, por desconocerse al destinatario.

Al público

La Empresa que celebra los espectáculos taurinos los domingos, para el próximo día 22, está organizando una gran corrida en la que las entradas serán sin distinción de sol ni sombra al precio de siete reales; se regalarán a su vez seis estupendos premios; el cartel se compondrá de cuatro bravos novillos y los matadores seguramente agradarán a la afición cordobesa por ser los que más se han distinguido en la presente temporada.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos una carta del extranjero, de colaboración y la Sección Religiosa.

"Córdoba Gráfica"

Hemos recibido el número correspondiente al día 15 del actual de esta acreditada publicación regional que contiene, entre otros, los siguientes escritos: Vida cordobesa: La Exposición Hispano Musulmana, por M. Durán de Veilla; Sinceridades, por Pascual Santacruz; Becquerianas, por Narciso Díaz de Escobar; Temas actuales: La alimentación en verano, por el Dr. F. Juárez; De toros un poco-La novillada de Santiago-Las novilladas nocturnas y diurnas, por Don Zúro; Recuerdos, por Conrado Goettig; Visto y oído, por Melchor Continente de Lara; Historia de la Mezquita-Catedral, por el académico don José de la Torre y del Cerro; Sección de noticias, etc.

Tanto la portada como sus páginas interiores contienen una interesante y detallada información gráfica.

El alumbrado público

Desde hace varios días no luce el foco del alumbrado público situado en la encrucijada de las calles García Lovera y Conde de Cárdenas, en sitio próximo a las oficinas de la Sociedad de Gas y Electricidad, quedando a oscuras uno de los sectores más transitados de la población.

Llamamos la atención a quien corresponda para que se corrija esa deficiencia.

Detención de reclamados

La Guardia civil ha detenido a Francisco Ruiz Chamorro y Fuensanta Cañas Misas, que estaban reclamados por el juzgado municipal del distrito de la Derecha, para cumplir quince días de condena.

A Antonio Bascón Gálvez, reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Derecha.

Y a José Romualdo Chamorro Moyano, también reclamado por el juez de Instrucción del distrito de la Izquierda.

Detención de un chófer

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido al chófer Francisco Luque Alvarez, por conducir a excesiva velocidad por la calle del Cardenal González el automóvil de la matrícula de Córdoba número 2.056.

Defunción

Anoche falleció en nuestra capital don Juan de la Cuesta y Moral, antiguo comerciante de esta plaza, perteneciente al gremio de tejidos, que gozaba de gran estimación por su honradez y laboriosidad.

El señor de la Cuesta en la época en que el Ayuntamiento estuvo integrado por la Junta de Asociados ejerció el cargo de alcalde.

Descansen en paz el alma del finado y reciban sus sobrinos y demás familia doliente nuestro sentido pésame.

Una anciana intoxicada

En la casa número 6 de la calle de Albucahis habitaba la anciana de 70 años de edad Francisca Serrano Castillo, quien, desde hace algún tiempo se halla enferma.

El médico que la asiste le recetó últimamente una bebida y una untura compuesta de láudano y cloroformo.

Ayer Francisca, por una equivocación, en vez de ingerir la bebida tomó el medicamento dedicado a uso externo y sufrió una intoxicación.

Fue conducida a la Casa de Socorro donde la asistieron convenientemente, calificando su estado de grave.

Sorteo de una bicicleta

La bicicleta que la Sociedad obra "La Fraternidad" regalaba a los señores donantes a beneficio de los parados, ha correspondido al número 1.570, que estaba en poder de los matarifes municipales.

Amenazas

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia Antonia Cruz Gallardo, para formular una denuncia contra una mujer llamada Encarnación (a) "La Malcarada", cuyos apellidos ignora, por haber intentado maltratarla en la calle de San Fernando.

Junta local de Contratación de trigo

De interés a los agricultores

Se pone en conocimiento de los agricultores que a partir del día de mañana 18 se hallan a su disposición en la Junta local de Contratación de trigo las solicitudes para interesar los anticipos.

Con el fin de dar a los agricultores el máximo de facilidades la Junta estará mañana reunida durante todo el día, advirtiéndose que las solicitudes que se entreguen terminadas, saldrán para Madrid en el expreso, con el fin de que el jueves estén en poder del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

17 Julio 1934.

El Secretario.

DE LA PROVINCIA

Un joven muere electrocutado

Comunican de Lucena que en el sitio conocido por "Cerro de San Cristóbal" el joven de 13 años Pedro Contreras Mallorga elevaba una cometa, a la que había sustituido la cuerda por un hilo metálico de los llamados de timbres.

Al rozar dicho hilo con los cables de una línea eléctrica de alta tensión, se produjo una descarga y Pedro Contreras murió electrocutado.

El cadáver presentaba extensas quemaduras en el pecho, en la mano derecha y en las piernas.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y efectuó las diligencias procedentes.

Un niño ahogado

En la finca llamada "Redondo", del término de Villanueva de Córdoba, el niño José Lara Agenjo, que se dedicaba a guardar ganado, tuvo la desgracia de caer al fondo de un pozo, al que se acercó para sacar agua, pereciendo ahogado.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para efectuarle la autopsia.

Choque de vehículos

En Hinojosa del Duque chocaron un automóvil y un camión, siendo lanzado de éste Luis Alejo Serrano, que resultó con varias heridas en diversas partes del cuerpo.

Del suceso se dió cuenta al juzgado.

Una agresión

En Belmés, Francisco García Pérez agredió a Pedro Romero Moreno y a su esposa Dolores Crespo López, causándoles varias lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

El jefe del Gobierno almorzó con Lerroux y otros políticos

Terminado el Consejo de ministros el señor Samper dirigióse a un céntrico restorán donde almorzó en unión de don Alejandro Lerroux, don Santiago Alba, don José Roel, el embajador de España en Cuba señor López Ferrer, el subsecretario de la Presidencia y otras personas de relieve político.

Aunque el almuerzo tenía carácter íntimo se sabe que en él se habló de política en general y muy principalmente de la grave situación en que se encuentran los españoles que residen en Cuba.

Un hombre muerto y dos heridos a consecuencia del derrumbamiento de una chavola

Ayer por la mañana en el Paseo de los Melancólicos se hundió un paredón de un almacén de carbón y los escombros cayeron sobre una chavola en la que tres hombres se dedicaban a la fabricación de barquillos. La chavola se derrumbó y los tres individuos quedaron sepultados.

Acudieron varias personas que lograron extraer, tras incansables trabajos, a los hermanos Antonio y Fernando Cabanillas, que sufrían graves magullamientos.

En la extracción del otro se tardó varias horas pues había quedado sepultado entre una verdadera montaña de carbón y escombros. Cuando se le extrajo había fallecido.

El desgraciado sujeto se llamaba José Rodríguez.

El juzgado personose en el lugar del suceso y practicó las diligencias propias del caso.

Asalto a una tienda de ultramarinos

A medio día un grupo de obreros parados penetró en una tienda de ultramarinos de la calle de Sagasta y pidieron al dueño que les entregara algunos artículos para comer.

El dueño se negó y entonces los peticionarios se abalanzaron a los géneros y se llevaron algunos, dándose seguidamente a la fuga.

Al huir rompieron tres lunas de los escaparates.

Los planes económicos del ministro de Hacienda

Un periodista visitó al señor Marraco y le expuso la alarma que habían producido sus últimas declaraciones referentes a las medidas que se propone adoptar para nivelar el presupuesto, entre el personal activo y pasivo de la Administración.

El ministro de Hacienda se expresó de la siguiente forma:

—Hay que nivelar el presupuesto. El personal ha aumentado extraordinariamente y precisa hacer una reducción. No quiere esto decir que vaya a hacerse una reforma con perjuicio de los intereses legítimos. Entre las clases pasivas hay muchas personas que disfrutan de emolumentos realmente extraordinarios. En los Cuerpos activos hay muchos empleados que forman parte de entidades y sociedades y que cobran crecidos sueldos. Estas incompatibilidades son las que yo pienso establecer. No se trata de los funcionarios en general, que bastante desgracia tienen con tener que dedicar el tiempo libre a otros menesteres, porque no los hasta para su sostenimiento el haber oficial.

El criterio económico se orienta hacia arriba, que es donde existen los abusos.

El ministro de Obras Públicas

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Guerra del Río y permaneció largo rato conferenciando con el jefe del Gobierno.

Al salir dijo a los periodistas que había hablado con el señor Samper de la posibilidad de tomarse ocho días de permiso, pero no ahora, sino en Agosto.

Tré —continuó diciendo— a Cataluña donde tengo mi familia y quiero hacerlo constar así porque seguramente se dará a este viaje otro alcance del que tiene y se harán comentarios acerca de él.

—Pero de aquí a entonces —arguyó un periodista— pueden ocurrir muchas cosas.

—Seguramente —contestó el señor Guerra del Río— porque las impresiones que tenemos son bastante favorables.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS PERIODISTAS

Poco después de las siete de la tarde recibió el señor Samper a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicarles, pues todos los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, estaban reflejados en la nota que se había facilitado.

Un informador le preguntó que si la aplicación del artículo 114 de la Constitución al problema hullero se había aprobado definitivamente o si se seguiría tratando del asunto en el Consejo de mañana.

—Como dice la nota —repuso el presidente del Consejo— se trató del asunto no en su estricta aplicación sino de los trámites previos y esta tarde a las seis se han reunido los

ministros de Hacienda e Industria para redactar el decreto.

Aunque la cuestión estaba ya informada favorablemente por el Consejo de Estado, volveremos a consultar de nuevo a dicho organismo.

—Se aplicará también ese artículo de la Constitución al proyecto referente al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla?

—No; solamente al problema hullero que es el que puede producir alteraciones del orden público, cosa que determina la urgencia. Los demás proyectos, pueden esperar.

Una manifestación de parados

Ayer en las primeras horas de la mañana comenzaron a afluir obreros parados frente a la Presidencia del Consejo.

Una Comisión se entrevistó con el subsecretario quien ofreció dar cuenta al jefe del Gobierno de las peticiones que hacían.

Según parece los comisionados pedían la concesión de una moratoria para pagar los alquileres de las viviendas.

Como el número de parados seguía aumentando considerablemente la fuerza pública los disolvió.

Un incendio casual destruye la iglesia de Villaverde del Río

En la iglesia de Villaverde Alto se declaró ayer un incendio y para extinguirlo fueron los bomberos de Madrid, quienes tuvieron que luchar con la escasez de medios para realizar sus trabajos.

El templo quedó casi destruido, pues únicamente se ha salvado la sacristía.

No ocurrieron desgracias personales.

El personal técnico ha dictaminado que el incendio se produjo a causa de un corto circuito.

ELECCIONES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Se asegura que en el Consejo de ministros se acordó convocar a elecciones municipales o provinciales en el mes de Octubre o en Noviembre para renovar en el primero de los casos la mitad de los Ayuntamientos y en el segundo para cubrir las vacantes que existan en las Comisiones gestoras.

Parece que por este medio se propone el Gobierno tantear al cuerpo electoral para conocer su orientación.

Tranquilidad en toda España

El subsecretario de Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que los telegramas enviados por los gobernadores no acusaban novedad alguna en toda España.

Provincias

SEGOVIA

El presidente de la República y su familia comienzan el veraneo en la Granja

La Granja. Ayer por la mañana llegaron las hijas del presidente de la República, acompañadas de la madre política del señor Alcalá Zamora y del secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra.

A medio día llegaron el jefe del Estado, su esposa, sus hijos y sus ayudantes.

Numeroso público se situó frente al Palacio y ovacionó y vitoreó al señor Alcalá Zamora.

Los estudiantes del Colegio Internacional acudieron también a saludar al presidente, llevando banderas alemanas y españolas.

Entre el alcalde y el jefe del Estado se cruzaron afectuosas frases de salutación.

BARCELONA

Un teniente aviador muerto a consecuencia de un accidente

Barcelona. A las once de la mañana, al elevarse un hidroavión de la Aeronáutica Naval tripulado por el teniente don José Sandoval fue alcanzado por una racha de viento que lo lanzó sobre la flota de embarcaciones que sirven de vivero de mejillones.

El hidro cayó al mar.

De entre los restos del aparato fue extraído el señor Sandoval a quien después de practicársele la respiración artificial se le condujo a la enfermería donde falleció a poco.

Otro asesinato que se supone cometido por los huelguistas de Sallent

Barcelona. En la carretera de Manresa a Berga fue hallado el cadáver de un hombre que presentaba seis balazos.

Fueron encontradas también junto al cuerpo de la víctima algunas cápsulas con el pistón en rojo, idénticas a las que fueron utilizadas para matar a otro individuo cuyo cadáver se halló días pasados en las inmediaciones de Sallent.

El consejero de Gobernación hablando de este nuevo asesinato dijo que se ha comprobado que la víctima no trabajaba en las minas de Sallent, siendo lo más probable que se dirigiera a ellas para solicitar ocupación.

Agregó, que según todos los indicios, el sujeto de referencia fue agredido a golpes por un grupo y cuando se hallaba en el suelo le hicieron los disparos que le produjeron la muerte.

He ordenado que se hagan toda clase de investigaciones para detener a los criminales que se supone sean huelguistas de Sallent.

También dijo que ha dictado las medidas oportunas para proteger a los mineros de aquella zona.

Finalmente dijo que el conflicto obrero de Sallent mejora, pues en el día de ayer se habían reintegrado al trabajo seiscientos obreros.

Detención de un incendiario

Barcelona. Varios agentes de vigilancia que estaban de servicio en la Plaza de la República vieron a dos individuos que les infundieron sospechas.

Uno llevaba un bulto que se supone fuera una bomba con líquido inflamable para incendiar algún tranvía.

Los agentes los siguieron hasta la Plaza de Tetuán.

Los sujetos de referencia trataron de huir por la calle Consejo de Cientos y la policía les dió el alto.

Los sospechosos dispararon contra los agentes que contestaron en la misma forma, originándose la consiguiente alarma.

El que llevaba la garrafa, aprovechando la confusión logró huir y el otro, ante el temor de que le alcanzaran los balazos de la policía, arrojó el arma al suelo y se tendió en el pavimento, siendo detenido.

El público al informarse de que se trataba de un incendiario de tranvías intentó lincharlo teniendo que hacer los agentes grandes esfuerzos para evitarlo.

El detenido representa tener unos veinte años.

El asunto de la ley de cultivos en vías de solución

Barcelona. En la reunión celebrada por el Consejo de la Generalidad fue aprobada la nota que se remitirá al Gobierno como contestación al oficio que éste dirigió al presidente de la región autónoma, recomendándole que se abstuvieran de la aplicación de la ley de cultivos.

La nota no se hará pública hasta que la conozca el Gobierno central.

Se asegura que el Consejo de la Generalidad ha acordado modificar algunos puntos de la ley de cultivos pero haciendo constar que esta decisión no quiere decir que acate la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías, sino por entender que así labora por el engrandecimiento de la República.

SANTANDER

Reunión clandestina de fascistas

Santander. El martes por la noche fue sorprendida una reunión clandestina que celebraban los fascistas.

AVD. LE INTERESA...
CONOCER LA NUEVA SECCION DE PERFUMERIA EN LOS
Almacenes GALO HERNANDEZ
TELEFONO 2808. CLAUDIO MARCELO, 9.

VALENCIA

Explosión de un petardo

Valencia. Anoche a las once y media hizo explosión un petardo en una casa de la calle de Juan de Austria, donde existe un establecimiento para la venta de aparatos de radio.

El dueño de la tienda es un conocido fascista.

El aparato produjo la rotura de cristales y averías en los aparatos de radio.

El autor del hecho no ha sido detenido.

CADIZ

Ladrones en un barco

Cádiz. En el vapor norteamericano "Ogots" fueron sorprendidos dos ladrones que se hallaban en la cámara del capitán.

Uno de ellos consiguió huir pero el otro fue detenido y se le ocuparon alhajas y dinero.

Cádiz
es la playa sin par en Andalucía
COMISION DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

SEVILLA

El auxilio económico al Ayuntamiento

Sevilla. Ha causado gran disgusto el hecho de que no aprobara la Diputación permanente de las Cortes el proyecto relativo a la concesión del auxilio económico al Ayuntamiento de esta capital.

Varios jefes de minorías se han lamentado de que el Ayuntamiento tenga que estar a merced de las discrepancias existentes entre el Gobierno y las oposiciones.

Muchos de ellos se muestran partidarios de que el Ayuntamiento no cumpla los compromisos contraídos con motivo de la Exposición.

Se ha teleografiado a los representantes del Ayuntamiento que se encuentran en Madrid para que sigan gestionando la adquisición por parte del Estado de la dehesa de Tablada, donde está establecido el aeródromo, pues con ese dinero se podría hacer frente a las necesidades más urgentes.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 16 de Julio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo, a 3'70
Sin hueso, kilo, a 5'20
Ternera con hueso, kilo, a 4'00
Sin hueso, kilo, a 5'60
Macho, kilo, a 2'80

Notas del Calendario Cordobés

18 de Julio
Sale el sol a las 4'58.—Se pone a las 7'42.
Sale la luna a las 11'29.—Se pone a las 11'8.

Se da el toque de Alba a las 3.
El de Vísperas, a las 4.
El de la Oración de la tarde, a las 7'45.

El de Animas, a las 9.
El día 19 entra la luna en cuarto creciente a las 6'53 de la tarde.

Según las predicciones meteorológicas el tiempo será seco y caluroso, pero sin que se eleve excesivamente la temperatura.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones, Rayos X.
Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

Don José del Río de la Bandera

Ex-inspector provincial de primera enseñanza
Ha fallecido el día 17 de Julio de 1934, a las tres de la madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado hijastro don Teodoro del Pozo y Bujalance y sus sobrinos doña Concepción, don Antonio, don Miguel y doña Dolores del Río, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomiendan a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se recibe y se despide en la iglesia.

Indio Rosa
PAPEL oz FUMAR

RUTAS LOS TIEMPOS DE EDUARDO VII

Placenteros augurios debieron preceder al natalicio del príncipe de Gales cuando Victoria Alejandrina reinaba en Inglaterra. Fue predestinado para disfrutar, desde un trono, el encanto de las jornadas apacibles; fue mortal predilecto del arquero cuyas flechas señalaban rumbos a cada existencia.

No se conceptúa el paisaje político de la Gran Bretaña demasiado alentador ni optimista la fecha de su despertar. Milicias británicas guerrean en Afganistán y en el Cabo; robustécese un gremio antidinástico; los carlistas Juan Bright y Ricardo Cobden alientan ariscas porfías; los conservadores atibaban enojados como el partido liberal capta raudamente las preferencias y las confianzas de Victoria I. Ello prolonga su cenio adusto al comenzar el truke de hábitos palatinos y no remata todavía la contrariedad incubada por los esposales recientes, que tampoco merecieron anuencias de toda la regia parentela.

Pero, según espiga este futuro monarca inglés, muda su cariz el horizonte y florecen ocurrencias más halagadoras. Se antoja que cuando la niñez fina, cuando el príncipe puede ya percartarse de lances y accedimientos, atañaderos a su mañana, rasgan la bruma propicias aires de bonanza. Fenece conflictos, orillanse asperezas. La soberana logra, con tacto, rectitud, simpatía, pulcro cumplimiento de sus incumbencias, hacer más frondoso y dilatado el censo adicto. La mesura de su consorte, quizá solo empañada si Alemania presiona, borra recelos zagueros del enlace impuesto por la reina que dejó triunfar al corazón.

Se desvanece también el enojo conservador. Victoria Alejandrina prescinde presto de las parcialidades que fronteras de discreción deben apartar del trono. Poco después Disraeli es timonel de aquella nave.

Estudios en Edimburgo y Oxford. Primer viaje a París, tentación e íman de los años que se acercan. Italia, Portugal, España: época isabelina. Cacerías de Escocia. Canadá: ecos del poderío patrio. Estados Unidos, urbes nuevas, mercaderes, danza de cirfas fabulosas, gentes que hablan "otro inglés"...

Bautismo de dolor: orfandad. Egipto. Tierra Santa. Nápoles: castillo de Sandringham. Llanza, inclinaciones democráticas, amiganza de poetas, escritores, artistas. Las Indias: boato espectacular, caudales de leyenda, toros de ébano y de bronce.

París, Biarritz: friso galante en la crónica del príncipe viajero. Popularidad, elegancia, un coral favorito que alcanza, como su dueño, metas de nombradía y fortuna.

Hilos de plata: vejez, fatiga otoñal, droga piadosa que administra el destino para paliar los tormentos de la despedida, cuando se nos antojan demasiado breves los lustros con oro juvenil.

Rey. Paz en el Transvaal. Circunspecto avance entre rieles constitucionales. Corro de periscopios consejeros. Devociones y albricias en la llanada. Análisis del panorama europeo. Se disciernen presagios de tormenta; pero las aguas destructoras no salpicarán el arriño de su manito mientras lo soporten los hombros ya caducos del varón venturoso.

Pausa en la impetuosa torpe y petulante de Guillermo II. El soberano inglés, sereno, pacificador, hábil diplomático, distancia los chispazos bélicos. Francia e Inglaterra forjan "l'Entente Cordiale"...

Año 1910. Cruz en la historia de su reinado.

Maurois, el admirable escritor francés que aguardó brisas de madurez para franquear el canal de sus empeños literarios, ha engargado con sutil maestría otro volumen biográfico: "Eduardo VII y su tiempo".

Tras sus novelas "Los silencios del coronel Bramble" y "Evangelistas", Andrés Maurois relata las andanzas de Disraeli, Byrrn y Eduardo VII. El sagaz narrador se atiene inteligentemente al docto consejo de Musset. "Para escribir la historia de una vida es preciso primero haber vivido". Su reposo, su experiencia, su agudeza, han reeditado un tríptico de primorosas biografías.

Las últimas páginas del libro que consagra al monarca británico, con parentesis de disculpa y silencios misericordiosos, remozan memorias de una época codiciable y de una efigie muy popular cuando agonizaba la centuria prerétrica.

José María del Busto

EL IARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

Combate eficazmente:
Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.

Es el mejor Regenerador de la sangre.
El Tónico más eficaz y poderoso.
El verdadero Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada.

¡ES UN TORRENTE DE VIDA!

Aprobado por la Academia de Medicina.
Inalterable. Puede usarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Perfecto regulador del intestino y del hígado.
Es suave, rápido y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

Actos para mañana

A las 10. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Sabán Verdejo, contra don Miguel Gómez Delgado, por reclamación de cantidad.

A las 10'15. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Juan María Buendía, contra don Francisco Díaz Fernández, por reclamación de cantidad.

A las 10'15. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Francisco Sepúlveda Alcántara y otros, contra don Miguel Osuna Riego, por incumplimiento de contrato.

A las 10'30. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Guzmán López y otro, contra don Manuel Roldán Moreno, por reclamación de cantidad.

A las 10'45. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Pedro Casado Sánchez, contra don Francisco Roa Jurado, por reclamación de cantidad.

A las 11. En segunda convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antolin del Rey Fuentes y otro, contra don Vicente Sáez, por reclamación de cantidad.

A las 11'15. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Viso Luque, contra don Rafael Cabrera Herencia, por reclamación de cantidad.

A las 11'30. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Ruiz Muñoz, contra don Rafael Cabrera Herencia, por reclamación de cantidad.

A las 11'45. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Llamas Delgado, por reclamación de cantidad.

A las 12. En segunda convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Carretero Moreno, contra don Mantel León Rodríguez, por reclamación de cantidad.

A las 12'15. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Juan José Ríos Buegueno, contra don Eduardo Vereca, por reclamación de cantidad.

A las 12'30. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Antonio Jiménez Carmona y otros, contra doña Aurora Carmona Higuera, por reclamación de cantidad.

A las 12'45. En primera convocatoria. Juicio seguido a instancias de don Juan Dionisio Castillo León y otros, contra don Gregorio Sánchez y Sánchez, por reclamación de cantidad.

